

378R2342

N° L 282/12

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

7. 10. 78

REGLAMENTO (CEE) N° 2342/78 DE LA COMISIÓN**de 6 de octubre de 1978****por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1993/78 relativo a medidas dirigidas a fomentar la utilización y el consumo de productos lácteos comunitarios en el exterior de la Comunidad mediante una ayuda técnica y/o comercial**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1079/77 del Consejo, de 17 de mayo de 1977, relativo a una tasa de corresponsabilidad y a medidas destinadas a ampliar los mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CEE) n° 1001/78⁽²⁾ y, en particular, su artículo 4,Considerando que, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 3 del Reglamento (CEE) n° 1993/78 de la Comisión, de 18 de agosto de 1978, relativo a medidas dirigidas a fomentar la utilización y el consumo de productos lácteos comunitarios en el exterior de la Comunidad mediante una ayuda técnica y/o comercial⁽³⁾, las propuestas relativas a dichas medidas se deben presentar antes del 1 de noviembre de 1978;

Considerando que dicho plazo resulta demasiado corto; que, en interés de una buena preparación de las propuestas, resulta necesario prorrogar;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento concuerdan con el dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el apartado 2 del artículo 3 del Reglamento (CEE) n° 1993/78, la fecha de «1 de noviembre de 1978» se sustituirá por la de «1 de diciembre de 1978».

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de octubre de 1978.

Por la Comisión

Finn GUNDELACH

Vicepresidente⁽¹⁾ DO n° L 131 de 26. 5. 1977, p. 6.⁽²⁾ DO n° L 130 de 18. 5. 1978, p. 11.⁽³⁾ DO n° L 230 de 22. 8. 1978, p. 8.